ACTA NÚMERO 3: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 981286 (00625/ISE/2024/MA)
OBJETO: RECONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN INTERIORES DEL CENTRO 29700230 – I.E.S. DR. RODRÍGUEZ DELGADO, (RONDA) MÁLAGA.
LOCALIDAD: RONDA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA LCSP.
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 366.241,07 €
PORCENTAJE IVA: 21%
IMPORTE IVA: 76.910,62 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 443.151,69 €
VALOR ESTIMADO: 402.865,18 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN
PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
SECRETARIO: Carlos Enrique Montoya Muñoz
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 11:15 horas del día 05 de Marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de Circuit, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 25 de febrero de 2025, a las 12:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad
B41637547 – CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.

Una vez evaluada la documentación presentada se requiere subsanación de documentación previa a la empresa B41637547 – CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L. de lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS ENRIQUE MONTOYA MUÑOZ	06/03/2025
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPASUZ39V9MAQ6NM4YGNMAEBH	PÁG. 1/2

INCIDENCIAS

h. Impuesto sobre Actividades Económicas:

- Deberá presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

l. Declaración responsable de protección de menores:

Si la ejecución del contrato implica contacto habitual con menores por parte del personal adscrito al mismo de la persona adjudicataria, ésta, mediante declaración responsable, deberá especificar que todo el personal al que corresponde la realización de las actividades objeto del contrato cumplen con el requisito previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y de la Ley de Enjuiciamiento Civil conforme al Anexo XI.

o. Seguro:

Debe aportar certificado de la entidad aseguradora en vigor donde se indique como **beneficiario se incluirá a la Agencia Pública**, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el ANEXO I apartado 13.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la mesa de contratación, concediendo a los licitadores un plazo de **tres días naturales** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS ENRIQUE MONTOYA MUÑOZ	06/03/2025
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFPASUZ39V9MAQ6NM4YGNMAEBH	PÁG. 2/2